



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
ACTA No.2016-01
01-04-2016

Lugar: Gobernación de Córdoba
Fecha: 01 de abril de 2016

En la ciudad de Montería., el día 01 de abril de 2016, los miembros del OCAD (DEPARTAMENTAL) de la Gobernación de Córdoba, siendo las 10:00 (a.m.) dieron inicio a la sesión presencial número 001, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 15 de abril de 2016 remitida por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	ANDRÉS MAURICIO VELASCO	MHCP	DIRECTOR POLITICA MACROECONOMICA	GOBIERNO NACIONAL
4	EDWIN JOSE BESAILE FAYAD	DPTO	GOBERNADOR	GOBIERNO DPTAL
5	OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA	MPIO DE PUEBLO NUEVO	ALCALDE	GOBIERNO MUNICIPAL
6	FABIO OTERO AVILEZ	MPIO DE TIERRA ALTA	ALCALDE	GOBIERNO MUNICIPAL

ÓRDEN DEL DÍA

1. Verificación del **quórum**.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación del reglamento único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Designación de la secretaría técnica del OCAD.¹
6. Conformación del Comité Consultivo del OCAD.
7. Aprobación de inflexibilidades
8. Presentación de los saldos disponibles, y el estado de los proyectos aprobados o en trámite de aprobación, ajustes y liberaciones de recursos².

RF

9. Definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación.
10. Priorización de sectores del Sistema de Evaluación por Puntajes.
11. Varios
 - 11.1 Definición del cronograma de sesiones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor EDWIN BESAILE FAYAD, delegado del gobierno Departamental, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

5. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD designan al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Córdoba como secretaria técnica del OCAD departamental, tal y como consta en el "Formato de Elección de la Secretaría Técnica del OCAD", el cual se encuentra diligenciado y firmado, y que hace parte integral de la presente acta.

6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el



“Formato de Conformación del Comité Consultivo”, el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

7. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS O EN TRÁMITE DE APROBACIÓN, AJUSTES Y LIBERACIONES DE RECURSOS

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Total
Total asignaciones	\$90.985.286.643	\$90.985.286.643
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$2.062.776.796	\$2.062.776.796
Incentivo a la producción	\$0	\$0
Total aprobaciones	\$85.707.770.314	\$85.707.770.314
Saldo disponible a la fecha de corte	\$7.340.293.125	\$7.340.293.125

Asimismo, menciona el estado en que se encuentran los proyectos aprobados en el último bienio, así:

Código BPIN	Nombre del proyecto	Valor total del proyecto	Valor total del SGR	Estado sobre el cumplimiento de requisitos previos al acto administrativo que ordena el proceso de selección (Cumplió o no. En caso de que no haya cumplido, fecha en que se vence el plazo el cumplimiento de los mismos)
2015002230001	Construcción de pavimento en concreto hidráulico en vías urbanas del Municipio de Santa Cruz de Lorica, Departamento de Córdoba, Caribe	\$ 534.931.425	\$ 534.931.425	CUMPLE
2015002230002	Mejoramiento y mantenimiento	\$ 2.199.000.000	\$ 2.199.000.000	CUMPLE

123



	conservación de la vía pueblo nuevo - el poblado, municipio de pueblo nuevo, Departamento De Córdoba			
2015002230003	Construcción de pavimento rígido y obras complementarias, en la zona urbana del municipio de ayapel, Departamento De Córdoba, Caribe	\$ 9.499.976.905	\$ 9.499.976.905	CUMPLE

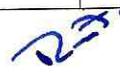
Se informa que no se encuentran proyectos en trámite para priorización, viabilización y aprobación, ni en proyectos con ajustes en trámite.

Asimismo, la secretaría técnica del OCAD presenta la destinación de recursos del sgr para proyectos de inversión con enfoque diferencial del último:

En el periodo objeto de este informe el departamento no ha aprobado proyectos de inversión con enfoque diferencial, no obstante se vienen adelantando diferentes gestiones de diagnóstico y de recolección de información inherentes a la población de las comunidades negras y afrocolombianas asentadas en el territorio cordobés para que de esta manera se pueda consolidar un proyecto que se presentará ante el OCAD departamental y realizar todos los esfuerzos para priorizar y viabilizar dicho proyecto.

8. APROBACIÓN DE INFLEXIBILIDADES. El secretario técnico de la Ocad manifiesta que el departamento de Córdoba requiere recursos adicionales del SGR para cubrir los compromisos correspondientes al servicio de la deuda, convenio de Concurrencia y reestructuración de pasivos toda vez que no se cuenta en la actualidad con saldos disponibles por conceptos del Fondo Nacional De Regalías y del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAEP al igual que recursos por concepto de impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos, como se detalla en el siguiente cuadro.

CONCEPTO COMPROMISOS ADQUIRIDOS 31-12-11	VR. COMPROMISO VIGENCIA 2016	VALOR PAGADO A LA FECHA PARA LA VIGENCIA 2016	VALOR SOLICITADO AL OCAD	PERIODO RECURSOS SOLICITADOS	SALDO DE DEUDA 2012-2016	PLAZO VENCIMIENTO
MESADAS DE FEB-JUN 2016 CONVENIO DE RECURRENCIA (5 MESADAS)	\$4.689.903.204	\$334.993.086	\$1.674.965.430	BIENIO 2015-2016	\$2.679.944.688	INDEFINIDO
SERVICIO DE LA DEUDDA (CREDITO CON LOS BANCOS DE BOGOTA)	\$2.346.000.000	\$0	\$2.346.000.000	BIENIO 2015-2016		AÑO 2021






SERVICIO DE LA DEUDA (CREDITO CON LOS BANCOS DE OCCIDENTE)	\$1.790.000.000	\$0	\$1.790.000.000	BIENIO 2015-2017	AÑO 2020
TOTAL			\$5.810.965.430		

Una vez explicado el anterior cuadro y dejando constancia del cumplimiento de requisitos el secretario técnico somete a consideración del Ocad la aprobación de las inflexibilidades solicitadas con el siguiente resultado.

No.	NOMBRE	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	SENTIDO DEL VOTO
1	ANDRÉS MAURICIO VELASCO	GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
2	EDWIN JOSE BESAILE FAYAD	GOBIERNO DPTAL	POSITIVO
3	OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA	GOBIERNO MUNICIPAL	POSITIVO
4	FABIO OTERO AVILEZ	GOBIERNO MUNICIPAL	POSITIVO

El secretario técnico manifiesta que las inflexibilidades presentadas al Ocad fueron aprobadas por unanimidad.

9. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PLANEACIÓN.

El OCAD definió la estrategia de planeación haciendo uso de la metodología sugerida en el "Formato de Estrategia de Planeación", documento el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

10. PRIORIZACIÓN DE SECTORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES

El OCAD realiza el ejercicio de priorización de sectores de inversión en cumplimiento del Acuerdo 032 de 2015, así:

No.	SECTOR PRIORIZADO
1	SALUD
2	EDUCACION
3	TRANSPORTE
4	VIVIENDA
5	INCLUSIÓN SOCIAL

Handwritten signature

Handwritten mark

11. VARIOS**11.1 DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.**

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

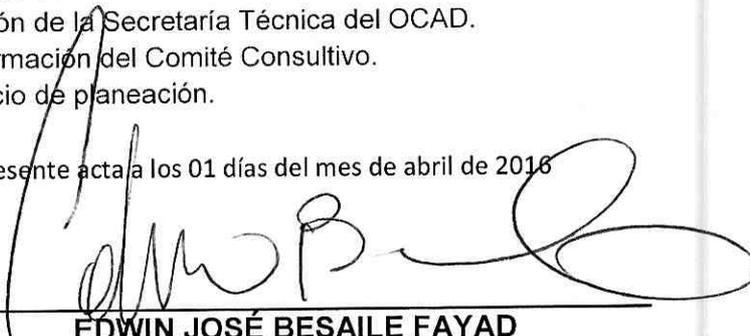
No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	01/04/2016	Presencial
2	Segunda sesión	01/06/2016	Presencial
3	Tercera sesión	01/08/2016	Presencial
4	Cuarta sesión	03/10/2016	Presencial
5	Quinta sesión	01/12/2016	Presencial
6	Sexta sesión	15/12/2016	Presencial

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Formato de elección del Presidente.
- Formato de elección de la Secretaría Técnica del OCAD.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Formato de ejercicio de planeación.

En constancia se firma la presente acta a los 01 días del mes de abril de 2016



EDWIN JOSÉ BESAILE FAYAD
PRESIDENTE

MANUEL JOSÉ BENJUMEA SIMANCAS
SECRETARÍA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - DPTO CORDOBA